

# Investigación en Artes Audiovisuales

Visiones hacia la Construcción de una  
Identidad Investigativa

**Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM)**  
**Vicerrectorado Académico**  
**Fondo Editorial UNEFM**  
**Santa Ana de Coro, Venezuela**

**Dr. Julio Aldana**  
**Director del fondo editorial UNEFM**  
fondoeditorial@correo.unefm.edu.ve

**Lcda. Francia Bracho García, MSc.**  
Editor - Jefe de Textos Universitarios  
fondoeditorial\_textos@correo.unefm.edu.ve

**Lcdo. Everth Hidalgo Lanza, MSc.**  
Editor - Jefe de Publicaciones Periódicas  
fondoeditorial\_publicaciones@correo.unefm.edu.ve

**Lcdo. Carlos Rojas Vielma**  
Editor - Jefe de Diseño Gráfico  
fondoeditorial\_grafico@correo.unefm.edu.ve

**Equipo colaborador revisión de textos:**

**Licdo. Jean Bracho**  
**Licda. Jayling Chirino, MSc.**  
**María Mercedes Fernández, MSc.**  
**Mariangela Gutiérrez, MSc.**  
**Jainy Moreno, MSc.**

**Diseño portada:**

Isabel Salas – Carlos Rojas

**Diagramación electrónica:**

Carlos Rojas

**Autores**

**Jairo Villasmil F.**  
**Madián González S.**  
**Salomón Rivero L.**  
**Ana Morales Q.**

**Investigación en artes audiovisuales: Visiones hacia la construcción de una identidad investigativa.**

**Libro Versión digital**

**Depósito Legal: FA2017000072**

**ISBN: 978-980-245-057-2**

**Primera Edición 2017**

**DERECHOS RESERVADOS ®**



Investigación en artes audiovisuales: Visiones hacia la construcción de una identidad investigativa. Es publicada por el Fondo Editorial UNEFM, bajo la modalidad libro de compilaciones, en donde se presentan las ponencias de cuatro investigadores que participaron como ponentes centrales en el evento investigativo desarrollado por el programa de artes audiovisuales de la UNEFM en mayo 2017, con el fin de vislumbrar el desarrollo de investigaciones cónsonas desde el punto de vista epistemológico – metodológico en las artes audiovisuales. Constituyéndose en una primera experiencia hacia la consolidación de una cultura investigativa donde el investigador aporte desde su realidad concreta al progreso integral de la sociedad venezolana, desde la óptica de las artes audiovisuales.

**Dr. Julio Aldana**

**Director del Fondo Editorial UNEFM**

# ÍNDICE

---

	<b>pág.</b>
<b>Prólogo</b>	5
<b>Capítulo I.</b> El abordaje positivo de la adversidad como tema de investigación – creación en las artes audiovisuales. Por: Villasmil Ferrer, Jairo R.	6
<b>Capítulo II.</b> Prospectiva de la lógica de investigación en el Programa Artes Audiovisuales. Por: Madian González Silva.	15
<b>Capítulo III.</b> El trabajo de grado en las Artes Audiovisuales. Enfoques de construcción colectiva. Por: Salomón Rivero López.	27
<b>Capítulo IV.</b> Vivencias desde nuestra identidad investigativa en las Artes Audiovisuales. Por: Ana Morales Quevedo.	36

## PRÓLOGO

---

---

Uno de los temas que genera mayor polémica en los programas académicos de la universidad venezolana es el relacionado con la elaboración del trabajo de grado, como requisito para egresar de las distintas carreras de pregrado. Ya no es sólo el tema de los recetarios impuestos por la metodología de la investigación y la nueva moda que se ha generado con “el negocio de las tesis”, sino que ahora se suma la inquietud por encontrar caminos que se adapten a la naturaleza y esencia de cada programa.

Esta realidad se evidencia de manera particular en las carreras de corte técnico, cuyos principales productos son tangibles o aplicativos, creando en éstas una necesidad por abordar insistentemente la búsqueda de su identidad investigativa. Esto es precisamente lo que se vive en el Programa de Artes Audiovisuales de la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM), la cual egresa Técnicos Superiores Universitarios y, precisamente, por esa naturaleza técnica, su perfil se orienta a la producción audiovisual desde la perspectiva del cine, la televisión, la fotografía y la radio.

Este libro representa un aporte a la discusión en torno a la naturaleza de la investigación que debe permear a las artes audiovisuales, partiendo de cuestionamientos alrededor de la pertinencia de los paradigmas y métodos tradicionales aplicados a la producción audiovisual, hasta la propuesta de nuevos paradigmas y enfoques contextualizados para el desarrollo de los trabajos de grado.

En ese sentido se presentan cuatro (4) capítulos: el primero orientado al abordaje positivo desde la adversidad como tema de investigación-creación en las artes audiovisuales; el segundo apunta hacia la prospectiva de la lógica de investigación en el Programa Artes Audiovisuales; el tercer capítulo gira en torno a los enfoques de trabajo de grado en el Programa Artes Audiovisuales y, finalmente, el cuarto capítulo hace un recuento de las vivencias de trabajo de grado desde el año 2015 hasta el presente. El abordaje de estos cuatro (4) elementos constituye una primera aproximación al proceso de construcción colectiva de la identidad investigativa del Programa Artes Audiovisuales, y de la lógica que deben seguir los procesos de trabajo de grado.

## Capítulo I

### El abordaje positivo de la adversidad como tema de investigación – creación en las artes audiovisuales.

---

*Villasmil Ferrer, Jairo R.*

#### Introducción

Más allá de la realidad virtual, Internet y la globalización, viven un momento histórico en el que coexisten cada día un mayor número de niños, niñas y adolescentes que se desarrollan en la pobreza, padeciendo el analfabetismo, el desempleo y la violencia; es decir, en severas condiciones de adversidad psicológica y social.

Durante la década de los setenta, numerosos autores publican observaciones señalando la variabilidad de respuestas en cuanto al desarrollo psicosocial, en niños que habían sido expuestos a diversas adversidades tanto a nivel individual, como a nivel social (familiar y comunitario). Se observó con curiosidad que ciertos niños y adolescentes se lograban sobreponer a esas situaciones adversas sin sufrir secuelas psicosociales graves, por lo que se hacía referencia a ellos como sujetos “invulnerables”. A este fenómeno, Michael Rutter en 1978, lo denominó resiliencia; un anglicismo cuyo significado se refiere a la resistencia de los cuerpos a los choques, con tendencia a recuperarse o ajustarse.

Aquellos que salen adelante tienen una buena capacidad de Resiliencia, que se puede asociar a la “elasticidad” humana, rasgo psicológico que resulta de la interacción de una serie de factores protectores del desarrollo individual y que ha

sido definida como una capacidad para enfrentar las adversidades de la vida, superarlas e incluso salir de ellas fortalecido y transformado" (León, 2000).

Donas (1995) hace referencia a este particular en el relato bíblico donde se narra la manera como se sobrepone Job a la pérdida de todos sus bienes materiales, este pasaje pudiera ilustrar un importante concepto como lo es la resiliencia. En "El diario de Ana Frank", durante la segunda guerra mundial, una adolescente judía logra continuar su desarrollo aislada del mundo, hasta que su familia es encontrada viviendo en un pequeño ático de una casa en Holanda y son enviados a un campo de concentración por los nazis. La sabiduría popular ha simbolizado el proceso en ciertas frases como: "no hay mal que por bien no venga", "sacar fuerzas de flaqueza", "lo que no mata, fortalece". Incluso diversas religiones apuestan a la resiliencia de los adeptos cuando prometen que: "de los pobres, será el reino de los cielos"

Poder reflexionar (e investigar) sobre el concepto de Resiliencia posibilita conceptualizar y valorarla bajo una perspectiva renovadora, debido a que es una cualidad concebida como la capacidad de un individuo para sobreponerse a los riesgos en su existencia no solamente para poder superarlos sino para desarrollar al máximo su potencial (Villalobos y Castelan, 2007).

En otro orden de ideas hacer referencia al concepto de cultura investigativa alude al conjunto de actitudes, comportamientos y actividades de los procesos de enseñanza y aprendizaje de carácter docente y discente, encaminado a fundamentar la investigación como elemento esencial en el desarrollo científico del profesional (Orrego, 1997)

Sobre este particular, el programa de Artes Audiovisuales de la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda contempla la realización de un trabajo de investigación como requisito de egreso, sin embargo los paradigmas tradicionales de investigación dejan un vacío al no contemplar el aspecto creativo

característico de la particularidad de investigar en las artes. Esta cultura investigativa debe ajustarse tanto a las características sui generis de la estructura académica curricular del programa, como a las exigencias temporales e históricas de la sociedad venezolana que requiere de sensibilidad, responsabilidad y pertinencia social en los productos de investigación.

El presente artículo tuvo por propósito principal revisar los principales referentes teóricos que sustentan la necesidad del abordaje del tema de la adversidad y la resiliencia humanas enfocado positivamente en función de los factores protectores y de riesgo, en la investigación-creación en las Artes Audiovisuales.

### **Desarrollo**

En los países latinoamericanos se ha hecho evidente a lo largo de estos últimos años cierta incapacidad del estado y la sociedad para reducir la pobreza, la de privación social y sus efectos adversos en la sociedad, por lo cual pareciera que invertir en resiliencia es más económico que invertir en grandes proyectos remediales. Con mucha probabilidad a mediano plazo se lograría una reducción de algunos de los adversos efectos de la pobreza tales como la delincuencia, la violencia, el tráfico y consumo de drogas; sin embargo, lograr el desarrollo humano pleno y universal y la justicia social quedarían aún como una gran deuda pendiente.

Estudiar y analizar la resiliencia como un factor protector del desarrollo, hace referencia a cierta característica definida como una disposición de la estructura humana para poder sobreponerse al maltrato y la manera como estas personas provenientes de entornos desfavorecidos se sobreponen a la adversidad en beneficio del crecimiento personal, de acuerdo a lo descrito por investigadores como Anzola (2004), es un ejemplo claro del concepto de resiliencia. El término vulnerabilidad se refiere a los atributos y circunstancias de un grupo de personas o

comunidad que las hace más propensos a experimentar daños por amenazas sociales o ambientales (UNISDR, 2009).

Para París, Ley y Peña (2016), el fenómeno de la vulnerabilidad surge de factores físicos, sociales, económicos y ambientales que varían considerablemente en el transcurso del tiempo. Algunos factores de vulnerabilidad tienen que ver, por ejemplo, con la discriminación o la marginalidad socioeconómica, con su escasa información sobre las amenazas o falta de acceso al apoyo institucional.

Por ejemplo al afirmar que un infante está en riesgo (o vulnerabilidad), se reconoce que presenta predisposición a experimentar situaciones problemáticas más o menos notables en sus vivencias personales y sociales. Esta concepción de riesgo no implica que la persona presente retraso o que posea alguna limitación o incapacidad, sino que se refiere más bien a particularidades de su ambiente familiar, institucional y de relaciones sociales que lo predisponen a presentar experiencias negativas, entre las que se puede citar un bajo rendimiento escolar, la deserción y problemas emocionales o de conducta (Villasmil, 2013).

La resiliencia no se debe considerar como una capacidad estática, dado a que puede variar a través del tiempo y dependiendo de las circunstancias. Es el armónico resultado de la compensación - combinación entre factores de riesgo, factores protectores, así como la personalidad. Su naturaleza es eminentemente dinámica, y puede considerarse como la adaptación psicosocial positiva. La resiliencia puede ser desarrollada como una técnica de intervención, sobre la cual es necesario formular una reflexión, pues permite una nueva epistemología del desarrollo, enfatizando en el potencial humano (Villalobos y Castelan, 2007).

Sobre este tema, Donas (1995), afirma que debe trabajarse por el desarrollo humano con énfasis particular en la infancia y la adolescencia, ofreciendo paz social, más afecto, mayor y mejor educación, servicios de salud, más y mejores empleos. Debe también fortalecerse la resiliencia en los vulnerables. De no

prevenir la vulnerabilidad, seguirá aumentando el número de niños, adolescentes, en riesgo, así como dañados, hasta llegar al extremo en que el esfuerzo ni siquiera será suficiente para intentar su recuperación a nivel individual - social.

Se debe buscar enfocar una cultura investigativa que destaque los aspectos positivos. Sobre este particular Villasmil, Isea y Anzola, (2009), proponen entonces promover la resiliencia al destacar la influencia de los factores que protegen al desarrollo humano, mientras se minimiza el impacto de los factores considerados de riesgo. La resiliencia como cualidad dinámica innata está latente en el interior del ser humano, puede cambiar de acuerdo a las creencias personales para enfrentar los cambios y resolver los problemas cotidianos.

En la noción de cultura investigativa subyacen conceptos como organización, actitudes, valores, objetos, métodos y técnicas, así como la transmisión de la investigación o pedagogía de la misma. Tradicionalmente la cultura de la investigación era iniciada por los profesores en forma individual, poco a poco, se integraban en equipos, grupos, comités, centros de investigación y desarrollo tecnológico, redes, que tejían el sistema de investigación en la universidad, conformando las organizaciones (Restrepo, 2001).

Algunos planteamientos propuestos por el INTEP (2009), en relación a las estrategias para consolidar la cultura investigativa con pertinencia social sugiere aspectos tales como destacar la importancia de la investigación y la proyección social como una de las funciones institucionales, la cual trabajará en forma coordinada con la docencia e investigación formativa; también ejecutar actividades de prácticas profesionales en investigación, vinculación social, que orienten al desarrollo de competencias en investigación, y que apoyen el desarrollo integral de proyectos curriculares. Además se debe fomentar desde el aula de clase la creación de grupos semilleros de investigación - proyección social, crear espacios de reflexión, para dar a conocer el quehacer de la investigación, la extensión en la comunidad Institucional. Finalmente, promover la producción intelectual de los

docentes y estudiantes mediante la publicación y la divulgación de investigaciones socializando los resultados y logros de los proyectos.

Brindando afecto y apoyo, se proporciona respaldo y aliento incondicional. La presencia del afecto y de la ternura para superar la adversidad es necesaria, aunque no siempre se recibe de la familia. Un ambiente afectivo es esencial para el éxito. Es necesario también el establecimiento y transmisión de expectativas elevadas, éstas deben ser elevadas pero realistas, de lo contrario los individuos no lucharán por el logro de sus objetivos, sintiéndose subestimados. Finalmente, ofrecer oportunidades de participación significativa, otorgando a los actores sociales una cuota de responsabilidad que implique oportunidades para la resolución de problemas, la toma de decisiones, la planificación, el establecimiento de metas y la ayuda a otros. De todo esto, se tiene que la clave de la Resiliencia radica en la adquisición de una consistencia interior, para nutrir el espíritu de la persona con proyectos que le brinden solidez personal, volviéndola menos vulnerable y así incidir en una mejoría en el plano social (Castelán, E. y Villalobos, E., 2007).

Estudiar e investigar bajo una cultura investigativa enfocada en el abordaje positivo de la resiliencia posibilita una nueva epistemología del desarrollo humano con énfasis en el potencial. Existen tres áreas de investigación de la resiliencia enfocadas bajo las siguientes perspectivas: hacia el desarrollo positivo a pesar de experiencias en un ambiente riesgoso; hacia la adquisición de competencias constantes ante situaciones agudas o crónicas en las que está presente el estrés y hacia el proceso de sanarse después de un trauma severo.

Hay que tomar en cuenta que el desarrollo de la Resiliencia en el sujeto no implica forzosamente la eliminación de las condiciones adversas en las que se ha vivido, vive y probablemente vivirá, sino que se hace necesario crear posibilidades de supervivencia socialmente aceptables, surgiendo la interrogante de hasta qué punto estará la sociedad en capacidad de hacerlo. Por otra parte, el desarrollo de

la resiliencia en el niño o el adolescente no implica necesariamente desarrollar todas sus potencialidades a nivel genético, psicológico y social (Villasmil, 2010).

### **Reflexiones a manera de cierre**

Con este planteamiento de enfoque de investigación-creación para las artes audiovisuales, se busca entonces promover la resiliencia, resaltando la influencia de los factores que protegen al desarrollo humano y tratando de minimizar el impacto de aquellos factores de riesgo. Como cualidad dinámica innata la resiliencia está latente en el interior del ser humano, pudiendo cambiar de acuerdo a las creencias personales para enfrentar los cambios y resolver los problemas cotidianos. Los cambios contextualizados desde los cuatro ámbitos de desarrollo, no pueden ser llevados a cabo de forma exitosa sin la participación y compromiso de los involucrados. Aquí juega un papel primordial la visión del artista (creador investigador), debiendo desarrollar un trabajo centrado en las personas, en las instituciones, en la familia y en la comunidad, ámbitos fundamentales para acercarse un poco al ideal de una verdadera sociedad justa.

El hecho de poder lograr comunidades e instituciones preparadas para promover la resiliencia en sus miembros y entorno, al interactuar de forma afirmativa, permitiría a sus miembros afianzar la sensación de confianza en sus habilidades, mostrándose interesados y con disposición a participar en las actividades, cumpliendo con los objetivos institucionales y experimentando satisfacción por los logros personales y colectivos.

Muchas experiencias de investigación trascienden los espacios educativos gracias a la aplicación de competencias de investigación fundamentadas en el desarrollo del paradigma socio crítico en un contexto real. El crecimiento personal y motivacional hacia la corresponsabilidad social debe ser una realidad entre quienes participan en las actividades. Para implementar esta forma de actuar se hace necesario lograr una infraestructura cognoscitiva para la adecuación de esta forma particular de actuar e investigar. Se recomienda, entonces, enfatizar la

importancia de las creencias (proactivas y auto regulatorias) como mediadoras del comportamiento, así como también la operatividad y no operatividad de algunas de estas creencias.

Los cambios contextualizados desde los cuatro ámbitos de desarrollo, y que requiere la nación no pueden ser llevados a cabo de forma exitosa sin la participación y compromiso por parte de los actores sociales. Las características del trabajo centrado en las personas, en el aula y otros espacios de aprendizaje, en la familia y en la comunidad son fundamentales para acercarnos un poco al ideal de una verdadera sociedad justa.

### Referencias bibliográficas

- Anzola, M. (2004): *Mañana es posible*. La Resiliencia como factor de protección. Ediciones OPSU. Caracas, Venezuela.
- Castelán E. y Villalobos, E. (2007): *Los Resortes de la Resiliencia*. Revista ITSMO. Año 49 - Número 289 - Marzo/abril 2007. México DF. México. Pág. 54-60.
- Donas Burak, Solun (1995): *Resiliencia y Desarrollo Humano. Aportes para una Discusión*. Editado por la Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud. Programa de Salud de la Mujer, Niñez y Adolescencia de Costa Rica. San José, Costa Rica.
- Instituto de Educación Técnica Profesional Roldanillo Valle – INTEP (2009): *Caracterización de Docencia; Investigación y Proyección Social para Institutos de Educación Técnica Profesional*. Universidad de Valle: Colombia
- León, Ch. (2000): *Factores Protectores y de Riesgo en el Desarrollo*. Material Mimeografiado. Universidad Católica Andrés Bello. Caracas, Venezuela.
- Orrego, C. (1997): *Cultura investigativa en acción*. Publicación institución universitaria CEIPA. Colombia.
- París, María; Ley, Melissa y Peña, Jesús (2016): *Vulnerabilidad y Riesgos. Un estudio teórico para el Programa de Fortalecimiento Institucional “Reducir la vulnerabilidad de Migrantes en emergencias”* Editado por Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Suiza.

- Restrepo, B. (2001): Conceptos y aplicaciones de la investigación formativa y criterios para evaluar la investigación científica en un sentido estricto. Universidad de Tolima. Colombia.
- United Nations Office for Disaster Risk Reduction, UNISDR (2009): Terminología sobre Reducción del Riesgo a Desastres. Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres de las Naciones Unidas. Ginebra, Suiza..
- Villalobos, E. Y Castelán E (2007): *La resiliencia en la Educación*. Universidad Panamericana de México. Revista Paedagogium. Febrero-Marzo de 2007. México.
- Villasmil, J.; Isea, J. y Anzola, M. (2009): Factores que afectan el rendimiento académico de los estudiantes universitarios en el marco de conductas resilientes. Revista de Educación Laurus. Año 15, Numero 31. Septiembre-Diciembre. Venezuela.
- Villasmil, J. (2011): Autoconcepto académico y resiliencia en universitarios de alto rendimiento: construcción desde una perspectiva biográfica. Anuario del Doctorado en Educación. Pensar la Educación. No 5 Enero-Diciembre 2011. Universidad de Los Andes.
- Villasmil, Jairo (2013): Educación, Gerencia de Vida y Rasgos Psicosociales protectores del desarrollo en Universitarios Resilientes: un estudio de casos. R-CIEG, Revista Arbitrada del Centro de investigación y Estudios Gerenciales. Año 4, Numero 1. Barquisimeto, Venezuela.

**Villasmil Ferrer, Jairo R.** *Psicólogo. Licenciado en Comunicación Social, mención Desarrollo Comunal. Magister en Ciencias, mención Orientación de la Conducta. Doctor en Educación. Profesor de Pre y Postgrado, en la categoría de Titular en el Departamento de Ciencias Pedagógicas de la UNEFM. [jaravife@hotmail.com](mailto:jaravife@hotmail.com)*

## Capítulo II

# Prospectiva de la lógica de investigación en el Programa Artes Audiovisuales.

---

*Madian González Silva*

### Introducción

En toda formación académica universitaria se considera de gran importancia la producción de conocimiento. Con la introducción de las Artes en la academia se ha generado un debate en cuanto a la naturaleza de la investigación que desde dicha ciencia se genera, las críticas se orientan hacia el carácter científico de las producciones. En la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM), con la creación del Programa de Técnico Superior Universitario en Artes Audiovisuales, se impulsa una discusión que enfatiza en las experiencias investigativas que se han tenido hasta el momento, analizando los esquemas usados y la necesidad de configurar modelos de investigación adecuados a las características del Programa.

En este sentido, se considera de real importancia dicha discusión dado que permite evaluar en retrospectiva lo alcanzado hasta ahora y, a partir de allí, generar acciones que permitan construir una prospectiva de la lógica de la investigación en el Programa Artes Audiovisuales. Se presenta entonces como principal interrogante ¿Cuál es la naturaleza de la investigación que se debe realizar en el Programa Artes Audiovisuales? Para tratar de dar respuesta a dicha interrogante es imperativo debatir en torno a la investigación que se realiza desde y sobre las artes audiovisuales. Se tiene entonces que considerar las artes audiovisuales como una ciencia capaz de producir conocimientos expresados

desde diferentes formas narrativas audiovisuales, con sus propios modelos de investigación adecuados según la identidad investigativa.

### Posibilidades de investigación en las Artes Audiovisuales

Desde el surgimiento de la investigación como forma de generar nuevo conocimiento han existido sistemas de creencias en torno al mismo. En los planteamientos realizados por Marín (2012; 33) se evidencia que cada grupo de académicos asume un sistema creencias, el cual le permite la construcción, validación y aplicación del saber. Dichos sistemas se derivan de las corrientes del pensamiento donde se establece, por una parte el origen del conocimiento desde el racionalismo (con origen en la razón) y desde el empirismo (admite sólo lo que percibimos por los sentidos) y, por otra parte, la naturaleza desde el realismo (las cosas son tal como las percibimos) y desde el idealismo (no hay cosas reales independientes de la conciencia).

Ahora bien, de la combinación que se establezca de dichas corrientes del pensamiento se podrían derivar tres grandes sistemas de creencias denominados enfoques epistemológicos

	<b>Empirismo</b>	<b>Racionalismo</b>
<b>Realismo</b>	<b>Enfoque Empirista- Inductivista</b>	<b>Enfoque Racionalista- Deductivista</b>
<b>Idealismo</b>	<b>Enfoque Vivencialista- Experiencialista</b>	<b>Enfoque Vivencialista- Interpretativista</b>

Fuente: Hernández, A. y Padrón, J. (1996)

El Enfoque empirista inductivista se caracteriza por estudiar realidades que parten de las experiencias y que puedan ser capaces de percibir por medio de los sentidos. Estas realidades deben ser tangibles y con posibilidad de ser medibles.

El investigador se considera un agente externo por lo que no debe existir una influencia de valores entre sujeto y el objeto. En este enfoque se considera conocimiento científico aquel que se deriva de patrones de regularidad.

El enfoque racionalista deductivista se caracteriza por generar conocimiento a partir de la invención. La investigación parte de una serie de suposiciones o conjeturas que se van perfilando hasta llegar a explicaciones argumentadas y con soporte en la razón. Se puede generar conocimiento científico a partir de situaciones no observables.

El enfoque introspectivo vivencial se caracteriza por estudiar realidades introspectivas del ser humano. Durante el proceso de investigación cobra gran importancia la relación estrecha que se establece entre el sujeto y el sujeto, estos se involucran dando paso a la subjetividad. Se considera conocimiento científico aquel que es construido por las partes involucradas (sujeto – sujeto).

Partiendo de los enfoques epistemológicos se van organizando las comunidades científicas para generar conocimiento dando paso a la conformación de los paradigmas de investigación desde cada enfoque epistemológico, con sus respectivos modelos de investigación; es así que para el enfoque epistemológico empirista inductivista se tiene como máximo representante al positivismo, sustentado en el método científico; para el enfoque racionalista deductivista está representado fundamentalmente por el racionalista crítico; y, finalmente, para el enfoque introspectivo vivencial se derivan dos paradigmas, por un lado se tienen el interpretativo y por el otro el sociocrítico, ambos tienen como médula la hermenéutica.

Las artes audiovisuales como ciencia se han visto en la necesidad de adecuarse a los diferentes paradigmas de investigación existentes para generar conocimiento científico. Esto ha obligado a asumir los modelos de investigación (también llamados diseños o métodos de investigación) y hacer adaptaciones o cambios que permitan cumplir con los cánones para que las investigaciones

tengan rigor científico. Esto ha generado inconformismo entre los artistas - investigadores dado que ven limitado el proceso creador por ceñirse a los requerimientos del “método científico”.

Ante esta situación diversos autores como Hernández (2008), Daza (2009), Álvarez (2014) y Fajardo (s/f) han propuesto la necesidad de proponer un debate que permita generar un paradigma que considere la realidad del artista en su proceso de creación, validación y aplicación que desde su arte se genere, configurando sus propios modelos investigativos con bases sólidas que permitan dilucidar y generar sus propios procedimientos, técnicas e instrumentos; todo esto conlleva a lograr una identidad investigativa en artes audiovisuales.

### **La necesidad de un cambio de paradigma en las artes audiovisuales**

La inclusión del arte al ámbito universitario ha representado por un lado una reivindicación de las artes como ciencia y por el otro ha sido objeto de un debate sobre la naturaleza de la investigación artística. El debate se ha centrado en el rigor científico de las investigaciones; se ha tratado de equiparar con las tradiciones científicas dominantes de las ciencias duras y ciencias naturales. Esta visión anula las particularidades de la investigación artística tal como lo plantea Sevilla, 2004; 48 citado por Santamaría y otros (2011; 92)

Investigación, entendida como asociada –naturalmente- a la Ciencia, es una noción estrecha, que es hegemónica tanto en la Universidad como fuera de ella (...) Dentro de esta noción hegemónica las otras formas de Investigación y Ciencia se consideran marginales, o por lo menos derivadas (...) Se crea entonces una situación curiosa y del todo inaceptable: se considera que el núcleo genuino de la Investigación y Ciencia está en el área de los estudios exactos y de la naturaleza; que luego se ubican, hacia la periferia, las Ciencias Sociales y las Humanidades; y en el margen, o mejor por fuera, las Artes. Si se presta atención al lenguaje utilizado por los que dirigen la Investigación en la Universidad no es raro encontrar en sus fórmulas discursivas –a pesar de sus declaraciones diplomáticas en contra- un reflejo de la situación hegemónica descripta.

Lo antes citado evidencia cómo se ha pretendido dejar en un lugar menospreciado al arte como ciencia y a las formas de producir conocimiento desde las investigaciones artísticas, esto surge al considerar de menos valor científico los procesos que se siguen. Se asume entonces la necesidad en la separación que debería existir entre los métodos científicos tradicionales y los métodos adaptados a las artes; la dicotomía se apoya en la solicitud de considerar la investigación artística como científica.

Para lograr considerar las producciones artísticas como procesos de investigación es imperativo dilucidar la identidad científica propia del área investigación - creación artística. Dicha identidad investigativa debe partir de la necesidad de asumir un cambio de paradigma; de una postura crítica que permita reflexionar en torno a los modelos de hacer ciencia sobre y desde la creación artística. Se precisa de esta manera que cada ciencia debe apropiarse de una visión epistémica que permita responder a inquietudes e intereses de la sociedad. En este sentido, Álvarez (2014; 5) plantea la urgencia por generar un debate entre los modelos y planteamientos de orden científico de investigación artística afirmando que:

Muchos vemos la pertinencia del cambio en el paradigma de la investigación artística dentro de la universidad para que se asuma como perspectiva legítima de producción de conocimiento (entre otras), aquella que valora la experiencia, las historias personales acontecidas, las creencias, etc., entrelazados con la práctica artística en un ejercicio perpetuo de reflexividad. Y desde ese posicionamiento es desde el que se enmarca esta comunicación, planteando soluciones experimentales para dar respuesta a la necesidad de producir modelos de configuración y presentación de la investigación artística, que ofrezcan recursos de representación sobre los que seguir reflexionando en la búsqueda de una identidad investigadora propia de nuestra área: la investigación/creación artística.

Se trata de legitimar el conocimiento que se genera de las producciones artísticas, resituar ese conocimiento con un valor científico y lograr que la investigación artística sea tomada en cuenta como una investigación científica.

Buscar la manera de validar científicamente el conocimiento que se deriva de la generación de una obra que se expresa desde diferentes formas narrativas audiovisuales.

En el proceso de investigación las ciencias han buscado la manera de generar modelos de intervención que permitan la producción de conocimientos científicos. Se ha considerado por años al Positivismo como el paradigma de investigación con mayor legitimidad científica que tiene sus fundamentos en la separación del sujeto que investiga y el objeto investigado. Asimismo, se ha considerado como una única forma de verdad objetiva aquello que sea tangible, que se perciba por los sentidos y capaz de ser medido numéricamente. En las ciencias naturales o duras este paradigma ha sido acogido con beneplácito, no así en las ciencias sociales y humanas que encuentra limitantes al momento de poder dar respuesta a realidades no tangibles o medibles. Es así que para mediados del siglo XX comienzan a surgir fuertes críticas en contra del positivismo lo que para algunos se considera una crisis tal como lo afirma Hernández (2008; 88) citando a Ibáñez

Pero después de la crisis de los supuestos del positivismo y del científismo (Ibáñez, 1981; 2001a), la noción de investigación y la forma de abordarla se ha ido ampliando y extendiendo más allá de la limitada noción de investigación científica, que no permite el estudio de fenómenos complejos y cambiantes, como son los que tienen que ver con las maneras de dotarlos de significados a las actuaciones y experiencias de los seres humanos.

En este sentido, Hernández (2008) hace referencia a “la limitada noción de investigación científica” al considerar solo como científico aquello derivado del positivismo. Enfatiza el autor que es necesario comprender que para las ciencias humanas como el Arte Audiovisual deban considerarse otras formas narrativas de investigar más allá del positivismo; que puedan considerar fenómenos basados en las experiencias de los seres humanos y por ende, de origen social. En este orden de ideas Daza (2009) coincide en considerar la necesidad de plantear un análisis de la investigación - creación como un método propio del ámbito de las artes, que

pueda llegar a tener igual importancia para la comunidad académica y científica y pueda ser considerado como generador de conocimiento desde las artes; con ello se pretende lograr conformar una comunidad académica artística para las artes que pueda considerar métodos de la investigación de las Ciencias Sociales con una perspectiva para adecuarlos a las características del investigador - creador (imaginación y creatividad) con habilidades para recrearse constantemente y transformarse. Afirma Daza (2009; 75)

Un sujeto creador investigador, debe tener la capacidad de recrearse a sí mismo, constantemente, cambiar o mutar sus formas de ser, transformarse, saber hacer uso y experimentación de nuevas técnicas, trascenderlas hasta llegar a inaugurar el por – venir. Es decir, el primer reto que tiene el creador - investigador es romper con sus propios esquemas para proponer unos nuevos y diferentes. Principal característica en la investigación el rompimiento de paradigmas.

En la misma perspectiva de valorar el conocimiento científico que se genera de las artes como ciencia, se plantean las ideas expuestas por Álvarez (2014) quien propone crear modelos de investigación propios de las artes, tal como se citó anteriormente. Se refiere a este tipo de investigación como “investigación/ creación artística” y plantea que en su génesis se presenta como un cambio de paradigma que propone generar modelos de investigación que guíen la identidad investigadora propia de las artes. Sostiene Álvarez (2014; 6)

Estamos en un momento en el que debemos generar métodos y metodologías que, dentro del paradigma de la investigación artística, sean fieles a la naturaleza autorefleja, flexible, recursiva, transpirable, etc. que posee el arte, sin descuidar la posibilidad de comprender que dicho cambio tenga que pasar por importar de otras disciplinas, métodos y metodologías indagadoras para adaptarlas, mutarlas y/o adecuarlas epistemológicamente al área de práctica artística. Se podría con esto afirmar entonces, que estamos en el momento de poder asumir la transdisciplinariedad del arte.

Por su parte Fajardo (s/f) afirma que dentro de la universidad, el artista debe recibir una formación intelectual y reflexiva que permita impulsar nuevos procesos creativos, asumiendo que la tarea creativa del individuo como artista está en

relación con su labor social capaz de transmitir conocimiento. Afirma que “hoy más que nunca, resulta necesario al artista, tener la capacidad de reinventarse en los propios procesos que provocan los cambios de paradigmas” (pág. 10). Tales cambios sin duda deben considerar en la desvinculación la investigación científica del método científico por visualizarlo como muy riguroso. Estos cambios conllevan a observar como aspectos distintos la investigación que se hace en arte y la investigación que se hace sobre arte, asevera

*En Arte*, implica un hacer, crear un objeto artístico que no nace del discurso, a pesar de que eventualmente el propio discurso se pretenda objeto artístico, en cuanto que, *Sobre Arte*, implica en analizar, en aproximarse al objeto estético a través de un determinado discurso.

Se supone importante, para la comunidad académica universitaria esta distinción dado que permite la posibilidad de generar investigación artística no solo de la producción- creación artística sino de la interpretación de sus innumerables relaciones axiológica de la misma con un determinado sistema.

### **Paradigma de investigación creación artística**

Acabamos de evidenciar la importancia de reconocer que a partir de las artes como ciencia es posible producir conocimiento, lo cual hace imperativo la necesidad de la creación de un paradigma emergente denominado Investigación Creación Artística. Dicho paradigma permitiría el abordaje de la investigación desde una visión más humana e intersubjetiva superando los cánones que impone el paradigma positivista. Se busca con el paradigma de investigación creación artística la producción y reflexión de las diferentes expresiones audiovisuales que puedan construir su identidad investigativa que permita legitimar la generación de conocimiento. En este sentido Marín (2012; 33) plantea que:

El proceso de construcción, validación y aplicación del conocimiento viene determinado en gran medida por la posibilidad que tiene el investigador de configurar su propio diseño (rutas o “camino” a seguir durante la realización de un estudio) con fundamento en parámetros que sirven como contexto referencial para identificar y

generar métodos, técnicas, procedimientos e instrumentos de investigación (...).

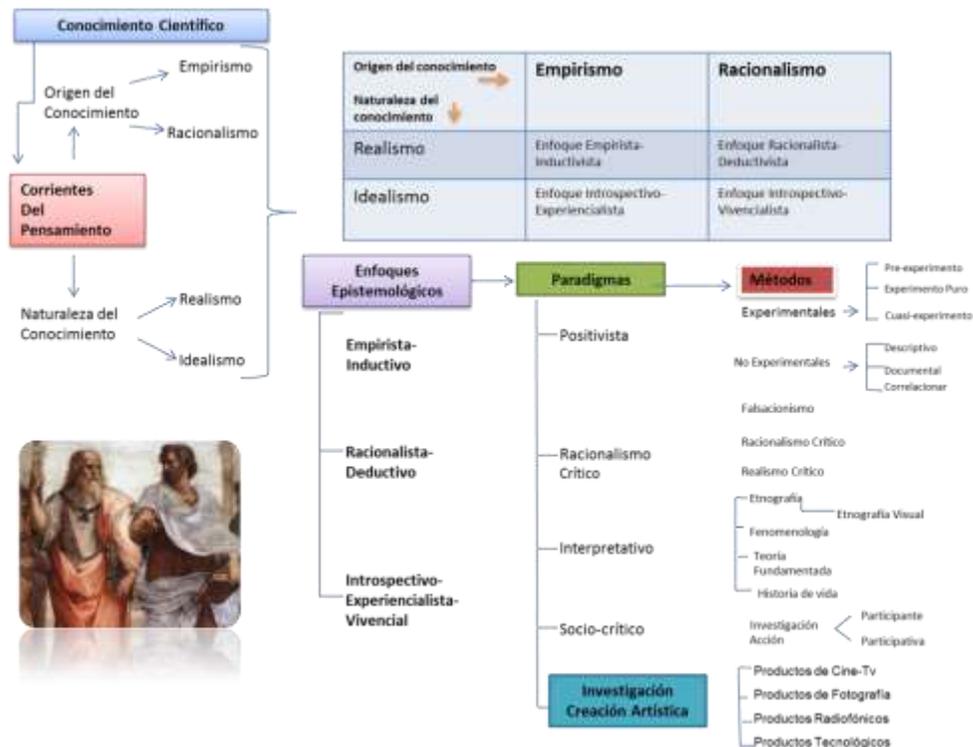
Puede bien un investigador en las artes audiovisuales configurar sus propios modelos de investigación (rutas o “camino” a seguir) pero estos deben tener un fundamento. Aunque no existe un consenso establecido en cuanto a los fundamentos epistemológicos, metodológicos, ontológicos, axiológicos, o de lo que se considera paradigma de investigación creación artística, sería irresponsable pretender establecer los fundamentos de un paradigma que se está edificando. Sin embargo, se pudieran plantear características asociadas que contribuyan con el debate, tales características emergen de las experiencias de investigación realizadas en el Programa de Artes Audiovisuales de la UNEFM.

En primer momento, se considera que la investigación creación artística se puede situar dentro del enfoque epistemológico Introspectivo vivencial esto debido que la investigación parte de la experiencia que pueda tener el artista con su obra. Esta convivencia, de naturaleza subjetiva, permite que la producción de conocimiento esté estrechamente relacionada con el sistema de convicciones de quien investiga, asumiendo una postura dualista entre el sujeto que investiga y el objeto investigado.

Ahora bien, para tratar de develar las características del paradigma de investigación creación artística, se considera que desde la matriz ontológica la naturaleza de la realidad se presenta como dinámica y cambiante dado que durante la investigación el proceso creador puede tener giros inesperados que permitan reinventar la idea inicial. En cuanto a la epistemología del conocimiento desde la investigación artística, se concibe como un proceso de construcción en el que sujeto y objeto mantienen una relación constante en la cual los roles pueden llegar a intercambiarse. Desde la matriz axiológica se tiene que el investigador creador- artista no actúa de manera neutral sino que se involucra en el proceso de producción permitiendo que la subjetividad juegue un papel fundamental. En lo que respecta a la matriz metodológica el investigador lo asume desde lo introspectivo permitiendo asumir sus propios modelos de intervención.

En este sentido, se proponen en la UNEFM modelos de investigación que estén acordes con el Paradigma de Investigación Creación-Artística ligados a las Artes Audiovisuales, entre los que se mencionan: productos de cine y televisión, productos fotográficos, productos radiofónicos y productos tecnológicos. Estos modelos se proponen para dar respuesta a necesidades e intereses de investigar desde la producción y la reflexión, es decir investigación basada en productos audiovisuales. Aunque se encuentra en período de prueba y en constante reflexión, tenemos la certeza que estamos encaminados hacia la construcción de una lógica de investigación en correspondencia con la creación artística y la expresión del arte audiovisual. No descartamos que surjan otros modelos de investigación, más bien se considera necesario para seguir nutriendo el componente investigativo en la formación profesional académico.

Gráfico número 1. Elaboración propia



## Referencias Bibliográficas

- Álvarez, L. (2014). **“La creación artístico-narrativa, a partir de registros visuales, sonoros y audiovisuales, como estrategia metodológica en las Bellas Artes.** Actas – VI Congreso Internacional Latina de Comunicación Social – VI CILCS – Universidad de La Laguna. ISBN-13: 978-84-15698-74-6
- Daza, S. (2009). **Investigación - creación. Un acercamiento a la investigación en las artes.** Plumilla Educativa. Universidad de Manizales. Pp. 73-79.
- Fajardo, R. (S/F). **La investigación en el campo de las Artes Visuales y el ámbito académico universitario. (Hacia una perspectiva semiótica).** Facultad de Bellas Artes. Universidad de Panamá.
- Hernández, A. y Padrón. J. (1996) **Referencias Básicas en la Producción de una Tesis Doctoral.** Material para Curso-Taller. San Juan de los Morros. Colegio de Economista.
- Hernández, F. (2008). **La investigación basada en las artes. Propuestas para repensar la investigación en educación.** *Educatio Siglo XXI*, n.º 26 · 2008, pp. 85-118
- Marín, F. (2012). **Investigación científica. Una visión integrada e interdisciplinaria.** Ediciones del vicerrectorado académico. Universidad del Zulia. Venezuela.
- Santamaría-Delgado, C.; Chingaté, N.; González, J.; Castellanos, N.; Salazar, M. y Morales, S.. (2011) **“La productividad de las artes en las universidades colombianas: desafíos a los mecanismos de medición del conocimiento”.** *Cuadernos de Música, Artes Visuales y Artes Escénicas*, 6 (2), 87-116, 2011.

**Madian González Silva.** Licenciada en Educación en Lengua, mención Lengua, Literatura y Latín. Magister en Docencia para la Educación Superior. Profesora de Pre y Postgrado, en la categoría de Agregado en el Departamento de Ciencias Pedagógicas de la UNEFM. [madianderivero@gmail.com](mailto:madianderivero@gmail.com)

## Capítulo III

### El trabajo de grado en las Artes Audiovisuales. enfoques de construcción colectiva.

---

*Salomón Rivero López.*

#### El Punto de Partida

Como toda carrera universitaria de carácter técnico, el Programa de Técnico Superior Universitario (TSU) en Artes Audiovisuales de la UNEFM privilegia el desarrollo de productos tangibles o intangibles, en este caso de carácter audiovisual. De hecho, esa ha sido la realidad de las primeras seis (6) cohortes, en las cuales más del 90% de los estudiantes presenta productos audiovisuales como trabajo de grado (Morales, 2017). Esto, a su vez, ha representado un gran reto para la gerencia y el profesorado del Programa, por cuanto las preconcepciones existentes en materia de trabajo de grado suelen constituirse en un obstáculo para la fluidez de estos procesos académicos, haciéndolos traumáticos para el estudiantado.

Una de las más notorias falsas concepciones es la relacionada con la misma naturaleza de los trabajos de grado, encontrándose en este aspecto que no pocos profesores piensan erróneamente que para cumplir este requisito de egreso es imprescindible el desarrollo de una investigación científica con toda la rigurosidad que esta implica. Sin embargo, González y otros (2009) en las Normas de Trabajo de Grado del Área Ciencias de la Educación de la UNEFM aclaran esto, al señalar en el artículo 5° las opciones en las cuales un trabajo de grado puede enmarcarse, a saber:

A) Trabajo de investigación sobre un tema específico; B) Análisis crítico de situaciones o realidades problemáticas fundamentadas en la realidad observada en las prácticas profesionales; C) Proyecto de investigación o extensión dirigida a la solución de problemas identificados con las comunidades en general; D) Informe escrito y/u oral sobre el desarrollo de productos o actividades ligadas al perfil académico de la mención; E) Propuesta o aplicación de productos tecnológicos o pedagógicos orientados a solventar problemas educativos o sociales específicos.

Aquí se evidencia que la investigación científica es sólo una de las opciones a la hora de presentar un trabajo de grado, abriéndose el abanico para la realización o aplicación de productos relacionados con el perfil profesional de la carrera o Programa Académico específico. En el caso de las Artes Audiovisuales, señalan Abreu y otros (2008) que, más que un trabajo de grado, lo que se elabora como requisito para egresar es un producto audiovisual, de hecho, la única metodología que se cursa se denomina 'Metodología de Proyectos Audiovisuales', y tiene por objetivo "Dotar al alumno de los conocimientos teóricos y prácticos suficientes para afrontar todas las fases que constituyen el desarrollo de un proyecto audiovisual", con lo que se evidencia la tendencia de origen a no desarrollar investigación científica, sino más bien a demostrar los conocimientos y destrezas técnicas adquiridas en cada una de las unidades curriculares que componen el plan de estudios.

En la situación que se plantea, la propia práctica en el desarrollo de trabajos de grado demostró desde que se presentaron los primeros trabajos de grado en el año 2015 que se sigue un procedimiento contradictorio a la hora de orientar al estudiantado para cumplir con este importante requisito académico, por cuanto se les formaba exclusivamente en Metodología de la Investigación, y se les conminaba a seguir el camino de la tendencia metodológica conocida como Proyecto Factible, la cual los obligaba a seguir cinco (5) fases investigativas tradicionales y totalmente innecesarias, antes de abordar lo que realmente les interesaba: la producción audiovisual. Esta situación llevó a la gerencia del Programa a analizar la situación, y plantear el abordaje por parte del profesorado

de posibles mecanismos que permitieran solventar el problema metodológico a la hora de cursar las últimas etapas de estudio.

### **El desarrollo de la idea.**

El primer paso para trazar alternativas de solución al planteamiento ya descrito, fue la convocatoria a mesas de trabajo durante los periodos intertrimestrales del Programa Artes Audiovisuales. Las primeras conclusiones apuntaron en dos sentidos distintos:

- 1) La necesidad de generar enfoques propios que respondieran a la naturaleza de los productos que desarrollan los estudiantes en el proceso de trabajo de grado.
- 2) El mantener la posibilidad de que los estudiantes que así lo deseen puedan generar investigaciones formales desde los paradigmas y métodos conocidos.

En el primer caso, no es necesario construir esquemas, por cuanto los propios métodos dan luces en torno al camino a seguir. En este sentido, son decisión del estudiante que adopte estas modalidades las peculiaridades metodológicas asumidas. Así, se considera perfectamente factible trabajar con métodos descriptivos, correlacionales o experimentales en caso de asumir el paradigma positivista; o etnográficos, fenomenológicos o de teoría fundamentada, si se prefieren la naturaleza interpretativa. De esa misma forma, se puede hacer investigación acción o sistematización de experiencias, desde el paradigma sociocrítico. Lo importante, en todos los casos, es la sistematicidad y rigurosidad científica con que se sigan los caminos.

En el segundo caso, sí se considera imperativo proponer itinerarios mínimos para desarrollar producciones audiovisuales, por lo que se convoca a nuevas mesas de trabajo, en este caso por áreas de producción audiovisual para delinear dichos itinerarios. Para hacer realidad esto, cada profesor debía llevar sus propuestas iniciales derivadas de sus propias experiencias, de soportes teóricos, o

de las experiencias de otras instituciones educativas.

Desarrolladas las discusiones por cada tipo de producto audiovisual, emergen las primeras propuestas para productos cinematográficos y televisión, productos radiales, productos fotográficos y tecnologías audiovisuales. Las cuatro primeras ponen énfasis en los procesos de preproducción, producción y postproducción de cada modalidad particular, mientras que el enfoque de tecnologías audiovisuales marca el acento en equipos o soportes especializados que favorecen o complementan el uso de los equipos audiovisuales.

Estas primeras propuestas fueron presentadas en plenaria, permitiendo a todo el profesorado, aparte de conocer los primeros enfoques, hacer sugerencias para mejorar los mismos. Escuchados todos los argumentos, las decisiones se fueron tomando de manera consensuada, hasta completar los primeros “esquemas” de producción audiovisual para el Programa Académico. Estos fueron presentados ante el Consejo del Área Ciencias de la Educación, y aprobados sin observaciones.

El siguiente paso, sería someter la propuesta a prueba piloto durante todo un periodo académico, en este caso durante el Lapso IV-2016, entre los meses de septiembre de 2016 y enero de 2017. La metodología para la prueba piloto incluyó la posibilidad de que los estudiantes “rezagados” se mantuvieran trabajando de forma tradicional, mientras que los que cursaron Metodología de Proyectos Audiovisuales durante ese lapso, y proyectaban generar productos audiovisuales, debían trabajar con los nuevos enfoques de trabajo de grado.

Como era de esperarse, la experiencia práctica de la prueba piloto reveló aspectos que debían ser modificados en los distintos enfoques. En la mayoría de los casos, los cambios eran sólo de reubicación de los aspectos contemplados y, en muy pocos, se plantearon cambios profundos en determinados puntos. Durante el mes de febrero de 2017 se realizó la segunda plenaria, ya con los resultados de la experiencia piloto, generándose una segunda versión de los enfoques de

trabajo de grado del Programa Artes Audiovisuales.

Posterior a la fecha mencionada, se han seguido aplicando los novedosos enfoques, y han seguido llegando insumos para su mejora. Producto de la reflexión por parte de la Dirección del Programa en torno a todo el proceso seguido hasta el presente, se llega a nuevas conclusiones, entre las que destacan:

- 1) La razón de ser de los enfoques propuestos es la simplificación de los procesos, que permita la generación de productos de calidad sin tener que desarrollar elementos innecesarios.
- 2) Dada la complejidad de los procesos que se involucran en el marco de la producción audiovisual con las propuestas generadas, resulta inapropiado hablar simplemente de “esquemas”. Al contrario, lo que se pone en práctica son auténticos enfoques de producción audiovisual, adaptados totalmente a las características y necesidades del Programa Académico TSU en Artes Audiovisuales.
- 3) Considerando que estas propuestas giran en torno fundamentalmente de la producción audiovisual, no se debe hablar de enfoques ni esquemas de investigación, sino de enfoques de trabajo de grado.
- 4) El componente investigativo en el marco de estos enfoques de trabajo de grado, dependerá de la naturaleza del producto a generar. En algunos productos, este componente investigativo estará totalmente ausente, por lo que no es necesario declararlo ni desarrollarlo sólo por cumplir un requisito o exigencia.

A partir de estas premisas, se presenta la propuesta de una tercera versión de los enfoques de trabajo de grado del Programa Académico TSU en Artes Audiovisuales.

### **Los procesos de producción.**

A efectos ilustrativos, y considerando que existen muchos aspectos en común en los procesos de producción en radio, fotografía, cine y televisión; se

pondrá énfasis en los pasos de este último enfoque, tomando en cuenta, asimismo, que es el más adoptado por el estudiantado de Artes Audiovisuales. A continuación se describe el proceso de producción audiovisual desde la óptica del enfoque de trabajo de grado de cine y televisión.

## **Fase I. Preproductiva**

### **1.1. Idea o concepto.**

La principal pregunta que se debe hacer el estudiante en este primer apartado es ¿de dónde parto para plantear el producto? Se puede partir de una necesidad sentida de manera personal, o por algún tercero, sea éste individuo o institución. Lo importante es describir ese punto de partida con la mayor cantidad de detalles posible. Si se cuenta con evidencia estadística o con entrevistas personales que respalden el planteamiento, se deben agregar en este espacio, aunque también es admisible hacerlo totalmente desde las propias vivencias y experiencias.

Es importante destacar que en la idea o concepto no es imprescindible citar teóricos, aunque se puede hacer para respaldar algunos aspectos vivenciales o experienciales, o para introducir conceptos que faciliten la comprensión de la idea planteada. También resulta aceptable la introducción en este primer momento de antecedentes artísticos relacionados directamente con el producto que se elaborará. Se responde en este aspecto a preguntas como ¿qué se ha hecho relacionado con mi idea? Otras consideraciones son:

- Si se parte de una necesidad sentida por una comunidad o institución, se puede hacer referencia a las entrevistas personales o a los detalles específicos de la solicitud que se ha hecho.
- Si se parte de una vivencia o experiencia, se debe describir la misma.
- Si lo que se va a desarrollar se encuentra más en el ámbito filosófico/artístico, se debe describir ese concepto desde la propia esencia

del artista, desde el fondo de su ser. Por ejemplo, si se quiere retratar la feminidad, se debe describir lo que significa ese concepto desde la esencia del artista.

- Se debe ser extremadamente cuidadoso (en el ámbito académico) con los productos que busquen promocionar una empresa, institución o ideología específica.

### **1.2. Propósitos del Producto.**

Responden al por qué y al para qué se quiere realizar el producto audiovisual, así como a la finalidad del mismo. En caso de que la producción a desarrollar contribuya a solucionar alguna situación problemática, esto debe ser reflejado en los propósitos. Si el producto es artístico/filosófico, se debe establecer lo que se desea mostrar o destacar.

### **1.3. Determinación del Producto a generar.**

Se Debe justificar qué tipo de producto se va a elaborar y por qué se hará ese tipo de producto y no otro. Por ejemplo, si se va a hacer un documental, se deben responder preguntas como: ¿por qué un documental? ¿Qué características del producto hacen que sea un documental? ¿Específicamente, qué tipo de documental? ¿De qué género? ¿Qué tipo de formato? Se puede sustentar con autores.

Aclaratoria: En la idea o concepto, se habla acerca del tema alrededor del cual girará la producción. En la Determinación del Producto, en cambio, se debe hablar acerca del tipo de producto que se va a desarrollar.

### **1.4. Aportes del Producto.**

Sin mayor rigurosidad, aquí debo indicar qué aportará mi producción a la sociedad, a mi institución y, en general, al contexto general en el cual se inserta.

### **1.5. Sustentación teórica.**

Lo esencial en la sustentación teórica es la declaración de los significados de la terminología básica empleada en la producción. También es importante incorporar los aspectos teóricos que el tesista y su tutor consideren necesarios para una mejor comprensión de la producción.

### **1.6. Aspectos metodológicos.**

En líneas generales, no es necesario declarar un marco metodológico para la producción audiovisual. Como mucho, se puede inscribir el producto en el paradigma artístico, especificando las razones de esto. Como norma general, no se requiere la aplicación de instrumentos para elaborar un producto audiovisual, ya que este no es un proceso investigativo convencional.

### **1.7. Diseño del Producto.**

Este momento contempla la esencia de la fase pre-productiva. Aquí se debe detallar la planificación general de toda la producción. Entre otras cosas, se debe reflejar de manera exhaustiva el presupuesto, los medios necesarios, los profesionales a involucrar, los espacios y las locaciones. Es importantísimo incluir aquí los guiones o al menos un bosquejo general de lo que se hará.

### **1.9. Línea de investigación.**

Se debe especificar el área, la línea y la sub-línea de investigación en la que se inscribe el producto a realizar, justificando la adopción de las mismas para el tipo de producto a realizar.

## **Fase II. Productiva.**

### **2.1. Plan de rodaje.**

Existen cientos de modelos para el plan de rodaje, en todo caso, los elementos mínimos que se deben plantear responden a las siguientes

interrogantes: ¿Qué voy a grabar? (a quién o a quiénes) ¿Dónde y cuándo voy a grabar? ¿Desde qué perspectivas? (planos) y Duración de cada toma.

## **2.2. Rodaje y Grabación.**

En pocas palabras, constituye la ejecución de lo planteado en el plan de rodaje.

## **2.3. Edición y montaje.**

Comprende la descripción de las técnicas de edición y montaje empleadas. Es importante en este punto justificar la elección de los efectos digitales de imagen y sonido.

## **Fase III. Post-Productiva.**

### **3.1. Implementación o divulgación.**

Descripción del proceso que se seguirá para implementar el producto audiovisual.

### **3.2. Reflexiones finales.**

Aprendizajes, experiencias y anécdotas durante el proceso de producción.

### **3.3. Recomendaciones.**

En este apartado se pueden indicar otros productos/procesos investigativos que se recomiendan abordar a partir del que se realizó. También recomendaciones para la implementación y divulgación, y cambios que se pueden hacer al producto si se cuenta con mayor tiempo o mejores equipos.

### **3.4. Fuentes de Información.**

Indicar sólo las fuentes que fueron citadas en el informe escrito.

## Reflexiones de cierre.

En general, los alumnos del Programa Académico TSU en Artes Audiovisuales de la UNEFM tienen al menos dos (2) opciones para sus trabajos de grado:

- Desarrollar una investigación desde los métodos convencionales, en relación con las áreas que conforman su perfil: radio, cine, TV, fotografía o multimedia; o
- Realizar un producto audiovisual o tecnológico/audiovisual.

Se destaca que no es conveniente pretender mezclar las dos opciones, ya que entonces los estudiantes tendrían doble trabajo. Asimismo, como norma general, la realización audiovisual no requiere la adopción rigurosa de métodos y técnicas propias de la investigación tradicional. La idea es acercar los procesos a lo que deberán vivir los estudiantes cuando les toque enfrentarse al campo laboral.

## Fuentes de Información.

Abreu, O. y otros (2008). Proyecto de Creación del Programa TSU en Artes Audiovisuales. "Producto no Publicado". UNEFM.

González, E., Rivero, E., Gamero, M., Inciarte, A. y Ramos, A. (2009). Normas de Trabajo de Grado del Área Ciencias de la Educación. "Producto no Publicado". UNEFM.

**Salomón Rivero López.** *Licenciado en Educación en Matemática mención Informática. Magíster Scientiarum en Docencia para la Educación Superior. Doctor en Educación. Profesor de Pre y Postgrado, en la categoría de Agregado, adscrito al Departamento de Informática y Tecnología Educativa UNEFM. [salomonrivero@gmail.com](mailto:salomonrivero@gmail.com)*

## Capítulo IV

### Vivencias desde nuestra identidad investigativa en las Artes Audiovisuales.

---

**Ana Morales Quevedo**

Desde la conformación de la Comisión de Trabajo de Grado del Programa de Artes Audiovisuales de la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda, en el año 2015, se trabajó con una propuesta de las Normas de presentación del Trabajo Especial de Grado para el Programa de TSU en Artes Audiovisuales, elaboradas por una Comisión de profesores de la UNEFM adscritos a dicho programa, sin embargo, no fueron aprobadas por el Consejo de Área al no cumplir con su debido protocolo de aprobación y por consiguiente se adoptan en el año 2016 las Normas de Educación para la presentación de Trabajo de Grado en Artes Audiovisuales.

En tal sentido, el Programa TSU en Artes Audiovisuales, no posee unas normas que destaquen su verdadera identidad, originalidad y personalidad académica dentro de las Artes Audiovisuales, sino que posee una adopción de normas que distan de su esencia creativa e innovadora de producción audiovisual en todos sus géneros, sin embargo, dentro de las políticas establecidas por nuestra máxima casa de crear los estudios superiores, se realizan rediseños y reestructuraciones curriculares, donde existe la posibilidad de crear las normas de investigación macro de la UNEFM; para que así se pueda desprender toda la normativa específica por programas y dar los lineamientos que redunden en el beneficio de obtener investigaciones acordes a los perfiles y exigencias del TSU en Artes Audiovisuales, es decir debemos partir desde nuestra naturaleza investigativa creativa.

Sin duda, desde la Dirección del Programa de Artes Audiovisuales y desde la Coordinación de Trabajo de Grado; se hacen esfuerzos considerables en obtener esa “identidad investigativa en las Artes Audiovisuales”, donde se desarrollen actividades y acciones que conlleven a realizar nuevos enfoques en un trabajo colaborativo con el equipo profesoral experto y con el acompañamiento de los estudiantes y asesores de otras áreas, para así conocer inquietudes y lograr los enfoques que se alineen a la obra audiovisual, como en efecto se obtuvieron nuevos esquemas o enfoques estructurados con la esencia de producción audiovisual, sin descuidar los enfoques tradicionales.

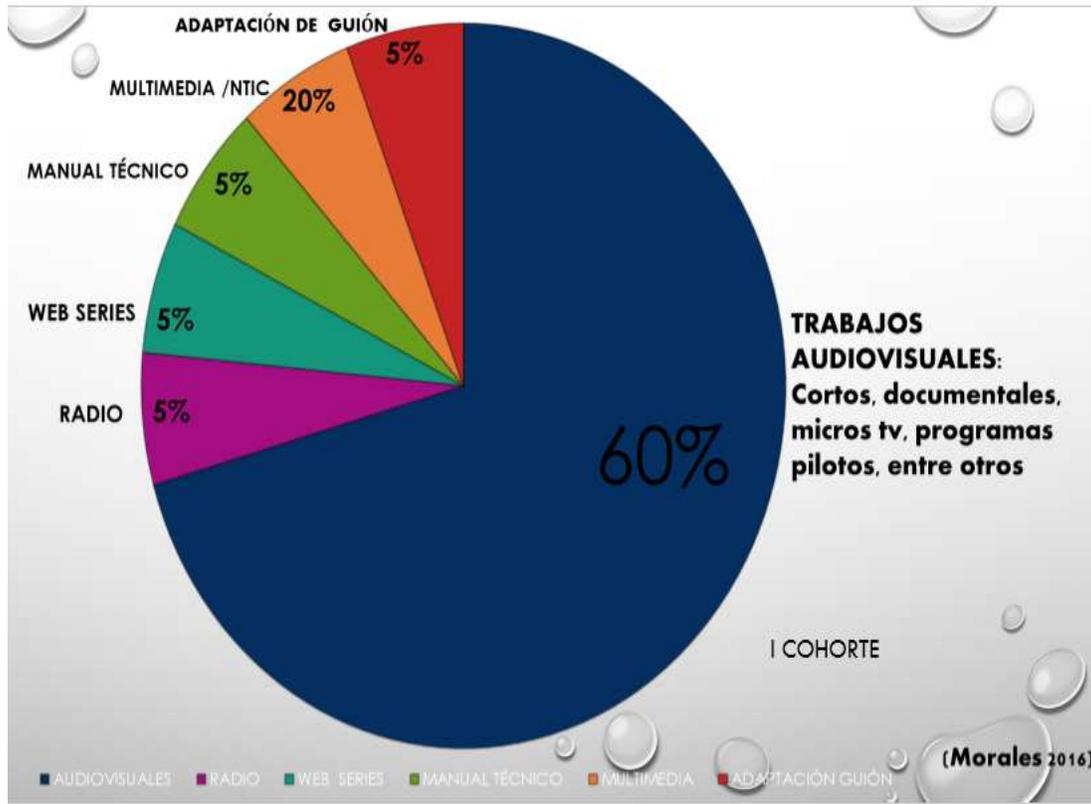
De esta manera, se expresa en el II Encuentro de Experiencias Investigativas, que las Normas de Educación no representan al Programa TSU en Artes Audiovisuales, sobre todo en el aspecto evaluativo, donde existe una ponderación del 60% del tomo final de Trabajo de Grado y el 40% la Presentación Oral y Pública, cuando realmente nuestros tesisistas obtienen productos audiovisuales dentro de sus trabajos de grado y se hace imperiosa la necesidad de introducir esta evaluación dentro de las normas, ya que se está dejando de lado la evaluación del producto audiovisual. Por otro lado, dentro de la sistematización que lleva a cabo la Coordinación de Trabajo de Grado del Programa TSU en Artes Audiovisuales, se consideran los siguientes aspectos:



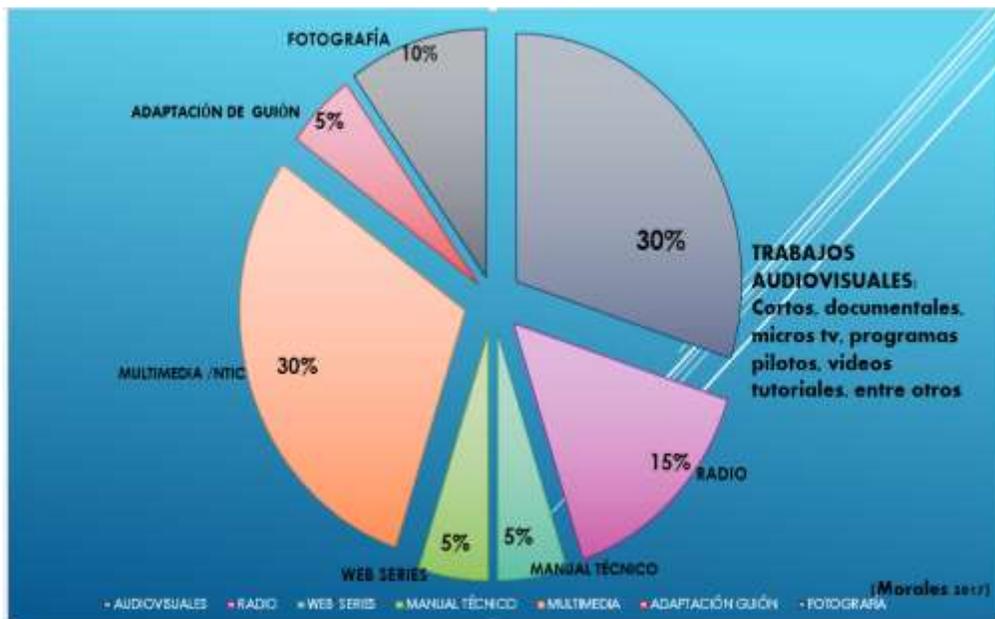
Mientras tanto en el **aspecto de sistematización**, desde la Coordinación de Trabajo de Grado se hace un banco de datos de forma manual, para que no se pierda la memoria histórica investigativa en Artes Audiovisuales, ya que desde la I Cohorte en el 2015, se realiza un compendio de datos interesantes que redundan en el tratamiento de informaciones y datos que se registran en la CTG.

En tal sentido, se conoce desde las autoridades rectorales de la UNEFM; la inquietud de concretar el funcionamiento de una plataforma para Trabajo de Grado, donde se trabaje de manera automatizada y así simplificar el proceso que hasta ahora se desarrolla de forma manual, en todos los aspectos, administrativos y académicos, por ejemplo, desde la entrega de los tomos finales digitales, se entregan también los productos en DVD o CD, y se suben a repositorios, donde los profesores tengan acceso y en el Programa de Artes Audiovisuales se cuenta con repositorios como Youtube, Vimeo, Dailymotion, Ivoox Pod Cast, audio kioskos; propios de videos y audios, los cuales comenzamos a usar para minimizar costos en cuanto a la entrega de productos y tomos para la revisión de jurados, acción que se viene desarrollando con estudiantes desde la III Cohorte en el año 2016.

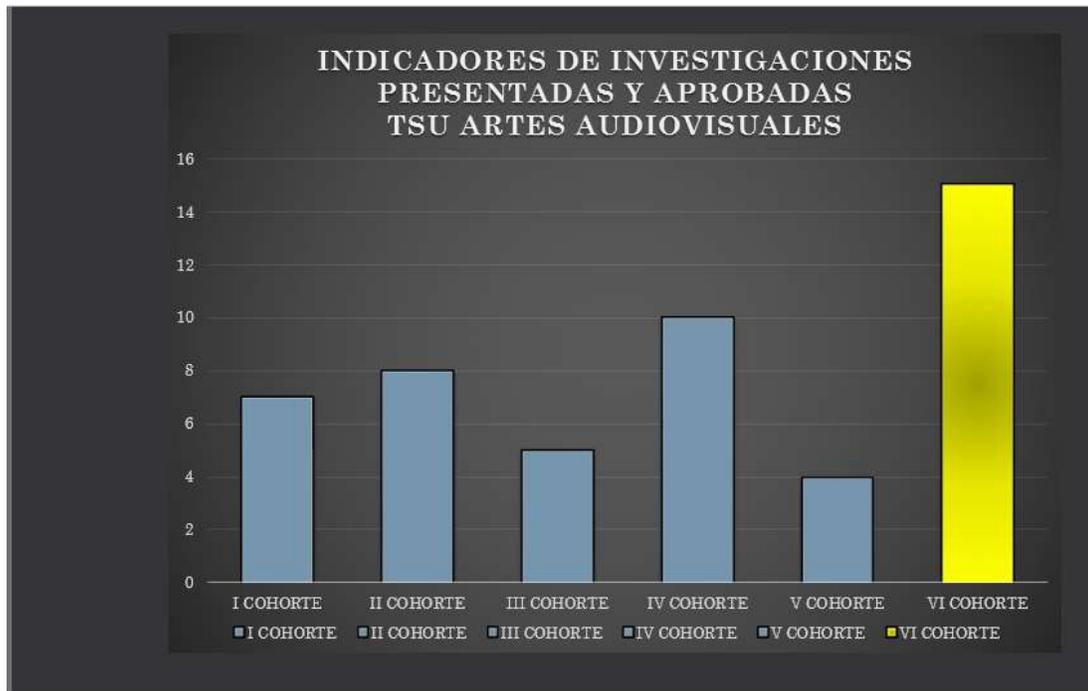
Mientras tanto, para obtener el banco de datos desde la Coordinación de Trabajo de Grado del Programa TSU en Artes Audiovisuales, se guardan los títulos de las tesis, autores, datos personales e identificación del tutor, para lo cual se evidencia lo siguiente:



En este gráfico se aprecia la totalidad de trabajos y géneros audiovisuales que, desde la I Cohorte (2016), se vienen almacenando en archivos manuales. Otros datos importantes se presentan en el registro hasta ahora desde la II, III, IV, V y VI Cohorte (Mayo 2017)



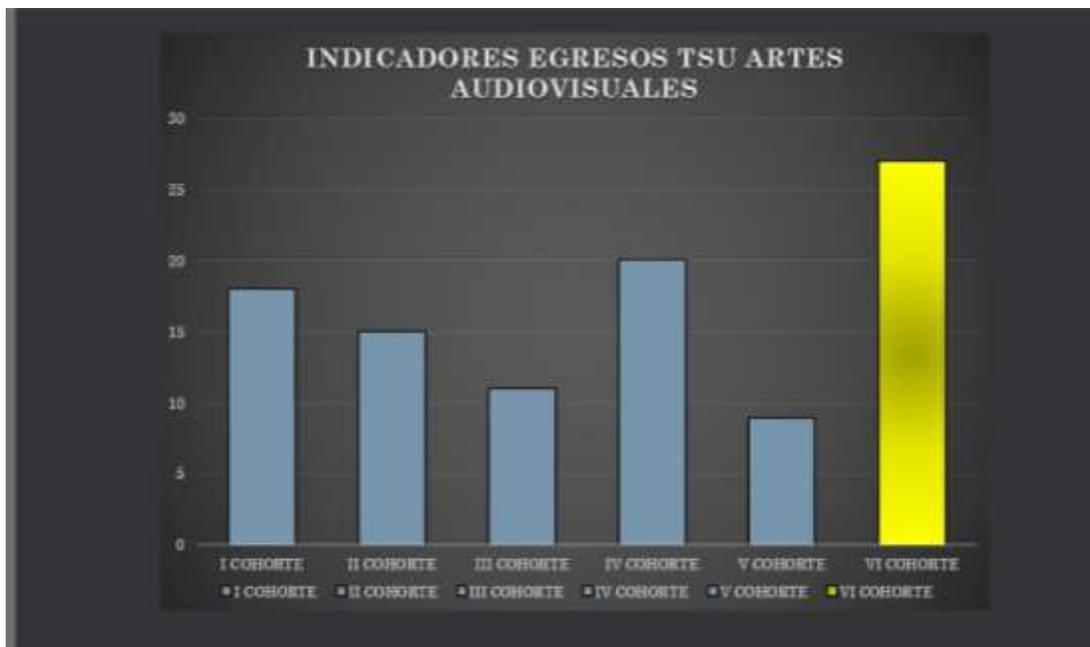
Por consiguiente, se desprende de este análisis y llama la atención que, los investigadores de Artes Audiovisuales amplían su capacidad investigativa a otros géneros que están dentro de las Líneas de Investigación. De la misma manera se muestra este gráfico que representa la cantidad de Trabajos de Grado por cohortes:



Lo que se desprenden los siguientes datos:

- I Cohorte (Dic 2015): 7 Trabajos;
- II Cohorte (Abril 2016): 8 Trabajos;
- III Cohorte (Julio 2016): 5 Trabajos;
- IV Cohorte (Dic 2016) 10 Trabajos;
- V Cohorte (Abril 2017): 4 Trabajos;
- VI Cohorte (Julio 2017): 15 Trabajos; para un total de 49 trabajos de investigación. Se evidencia el aumento de Trabajos de Grado

De esta manera se obtiene la siguiente tabla descriptiva de graduados en TSU en Artes Audiovisuales:



A partir de esta tabla descriptiva, se desprende el resultado de tener hasta el mes de Mayo de 2017; un total de 73 TSU en Artes Audiovisuales y 27 posibles graduandos para el acto de grado de julio 2017. En tal sentido, la Coordinación de Trabajo de Grado y la Dirección del Programa de TSU en Artes Audiovisuales de la UNEFM; realizan un trabajo arduo y conjunto en la consecución de metas fundamentales desde una evaluación sistemática del proceso de Trabajo de Grado, para lograr la adecuación de esquemas de investigación propios de Artes Audiovisuales; instrumentos de evaluación acordes, sistema de información por redes sociales, correo electrónico, mensajería de texto, repositorios de productos audiovisuales, entre otros. Es de hacer notar que, basados en nuestra experiencia investigativa se concluye y recomienda lo siguiente:

1. Desde todo el proceso de reestructuración y rediseño curricular, urge la adecuación de las Normas Macro de la UNEFM; para que así se

desprendan normativas y lineamientos cónsonos con una realidad investigativa por áreas.

2. El Programa TSU en Artes Audiovisuales no debe adoptar normas que distan de una realidad investigativa y creadora propia de las artes audiovisuales y del perfil del egresado.
3. Los esquemas o enfoques de investigación, como resultado de un trabajo en equipo de los profesores del Programa TSU en Artes Audiovisuales, deben seguir su curso, bajo los ajustes y diagnósticos que se obtienen en cada proceso, para alcanzar la calidad académica esperada, dentro de la transformación universitaria.
4. La Coordinación de Trabajo de Grado, a través de la Dirección del Programa TSU en Artes Audiovisuales, propondrá elevar ante Consejo de Área la adecuación de la evaluación del Tomo Final y Presentación Oral y Pública, donde se sugiera dar ponderación calificativa a los productos presentados, desprendiéndose del Artículo 36: *“La evaluación del Trabajo de Grado consistirá en la valoración del informe escrito (60%) sumado a la presentación oral y pública (40%). Los aspectos a evaluar tanto en el trabajo escrito y la presentación oral, así como los instrumentos de evaluación a utilizar, serán definidos por la Comisión de Trabajo de Grado”*; ya que se estaría dejando de lado la evaluación del producto final audiovisual en sus distintos géneros, acarreando una irresponsabilidad académica, distante de uno de los perfiles del egresado como lo es la producción audiovisual
5. Es necesario, seguir en el trabajo en equipo desde las corrientes emergentes investigativas y la visión de la UNEFM; para lograr la calidad académica en los trabajos de grado del Programa TSU en Artes Audiovisuales.
6. Se concretan acciones a través del Departamento de Informática y Tecnología Educativa (DITE) y del Decanato de Investigación para lograr establecer una automatización de todos los datos registrados en la

Coordinación de Trabajo de Grado, para así optimizar los procesos de registro de datos que vinculen todas las Coordinaciones de Trabajo de Grado, tal como está contemplado en los planes de automatización de este proceso dentro de la UNEFM.

7. Es muy importante que dentro de la Coordinación de Trabajo de Grado del Programa TSU en Artes Audiovisuales, se hayan obtenido datos pormenorizados y se registre una data manual de todos los trabajos que hasta ahora se han presentado, siendo relevante de esta manera, obtener la memoria investigativa en Artes Audiovisuales.

**Ana Morales Quevedo.** Licenciada en Comunicación Social mención Desarrollo Comunal. Profesora de Pregrado en la categoría de Instructora, adscrita al Departamento de Ciencias Económicas y Sociales UNEFM. [anam.unefm@gmail.com](mailto:anam.unefm@gmail.com)

## RESEÑA CURRICULAR

### Jairo Villasmil Ferrer



Psicólogo (Universidad Rafael Urdaneta). Licenciado en comunicación social, mención desarrollo comunal (Universidad Católica Cecilio Acosta). Magíster en ciencias, mención orientación de la conducta (Centro De Investigaciones Psiquiátricas, Psicológicas y Sexológicas de Venezuela). Doctor en educación (Universidad de Los Andes, Venezuela). 10 años de experiencia como psicólogo del departamento de orientación de la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM). 6 años como voluntario miembro de la junta de tratamiento postpenitenciario del internado judicial de coro y como psicólogo asesor voluntario del ejército de Venezuela, circunscripción militar de Coro. Experiencia de más de 26 años como docente de pre y postgrado en la UNEFM con la categoría actual de profesor titular, adscrito al departamento de ciencias pedagógicas, en el área de conocimiento psicología y orientación. Ha sido docente invitado en pregrado, postgrado y doctorado, en las siguientes instituciones: Universidad de Falcón (UDEFA). Universidad Cecilio Acosta (UNICA). Centro De Investigaciones Psiquiátricas, Psicológicas y Sexológicas de Venezuela. Universidad Nacional Experimental de las fuerzas armadas (UNEFA). Universidad Católica Andrés Bello (UCAB). Universidad de LOS ANDES (ULA). Universidad Rafael María Baralt (UNERMB). Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL). Ha participado en calidad de ponente en más de 400 eventos regionales, nacionales e internacionales (México, Colombia, Cuba, Antillas Holandesas), que incluyen cursos, ponencias, talleres, foros, charlas y conferencias, entre otras actividades. Autor de numerosos artículos de investigación publicados en revistas científicas indexadas nacionales e internacionales. Fue investigador acreditado en el desaparecido programa de promoción al investigador (PPI). Fue acreditado como investigador nivel b y posteriormente en el nivel más alto (c) en el programa estímulo a la investigación e innovación (PEII) del Ministerio De Ciencia, Tecnología E Innovación. Dentro de la UNEFM ha sido: Responsable de la comisión de trámites estudiantiles del área de educación. Jefe de la sección de evaluación y seguimiento estudiantil del programa de educación. Coordinador de trabajo de grado. Jefe de la maestría en enseñanza de la lectura y la escritura. Jefe del postgrado en gerencia y liderazgo educativo. Miembro del comité editor de la revista ciencias sociales y educativas de la UNEFM. Miembro y asesor de Asociación Venezolana para el Avance de la Ciencia, ASOVAC Falcón. Director de los postgrados del área de educación y turismo de la UNEFM. Director de currículo y supervisión del vice rectorado académico de la UNEFM. En la actualidad es jefe del postgrado de museología de la dirección de postgrado de educación de la UNEFM.

*RESEÑA CURRICULAR*

**Madian María, González Silva**



Profesor Categoría actual Agregado a Tiempo Completo. UNEFM. Licenciado en Educación en Lengua. Mención Lengua, Literatura y Latín. Magister en Docencia para Educación Superior. Se ha desempeñado como Coordinadora del Diplomado en investigación educativa apoyado en las tecnologías de información y la comunicación (PIETIC), UNEFM- Zona Educativa UNEFM- Zona Educativa 2013- 2015. Coordinadora de Programas Orientados a la Educación Pública, ASOVAC Falcón 2015. Ha dictado las cátedras en pre y postgrado de Sistema Educativo Venezolano, Métodos de Investigación para las Ciencias Sociales (Electiva), Investigación Cuantitativa (Electiva), Investigación Cualitativa (Electiva), Metodología de la Investigación, Problemática de la Investigación sobre la Comprensión y Producción de la Lengua Escrita, Investigación Educativa, Paradigma y Liderazgo, entre otras. Tutora de trabajos de grado en pre y postgrado.

### RESEÑA CURRICULAR

---



#### **Salomón Rivero López**

Licenciado en Educación Matemática mención Informática (UNEFM - 2002).

Magíster Scientiarum en Docencia para la Educación Superior (UNERMB-2010).

Doctor en Educación (UNERMB-2017).

Docente Agregado Tiempo Completo de la UNEFM desde 2002.

Profesor invitado de posgrado en la UNERMB, ULA-Mérida y UNEFA.

Director del Programa Artes Audiovisuales – UNEFM 2015 hasta el presente.

Secretario General de AsoVAC Capítulo Falcón 2015-2016.

Autoría/Coautoría de 3 libros con ISBN.

Publicación de artículos en diversas revistas nacionales e internacionales.

Investigador activo de la Cátedra UNESCO de Educación a distancia.

## RESEÑA CURRICULAR

### Ana Morales



Licenciada en comunicación social, mención desarrollo comunal en la universidad católica Cecilio Acosta (1999). Locutora graduada en la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda. Ejerció el periodismo institucional por más de 17 años, y luego pasa a ejercer el periodismo de calle, en periodismo diarismo radiofónico y televisivo, donde se destacó en las fuentes de sucesos y política. Ganadora de los premios municipales de periodismo radiofónico alcaldía del municipio colina y municipio miranda y premio estatal de periodismo radial. Miembro del círculo de periodismo científico. Actualmente es profesora de la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda, ganadora de concurso como docente, investigadora y extensionista en la carrera de TSU en artes audiovisuales

Es coordinadora de trabajo especial de grado y representante ante la coordinación de actos académicos de la carrera TSU en artes audiovisuales. Representante del programa TSU en artes audiovisuales ante el decanato de investigación. Miembro de la comisión permanente de reestructuración y diseño curricular UNEFM. Área de educación. Artes audiovisuales

Miembro del comité editorial de la revista del CISE. Integra el grupo de investigación de medios audiovisuales. Auditivos y sonoros. Artes audiovisuales. UNEFM. En los actuales momentos desarrolla una investigación donde se producen piezas audiovisuales en lengua de señas venezolanas, para lograr la inclusión de personas con discapacidad auditiva. Investigación sobre la mediamorfosis de los medios de comunicación y desinfototoxicidad.

Investigación sobre cultura comunicacional en los consejos comunales. Caso comuna Josefa Camejo, Mcpio. Miranda Edo. Falcón. Coautora de varias investigaciones de índole audiovisual. Organizadora de varios eventos y muestras audiovisuales, como LAS I, II III, IV y V muestra audiovisual accesible, generación radio, I y II encuentro de experiencias investigativas en artes audiovisuales y I seminario transformación y evolución comunicacional



**2017**

DERECHOS RESERVADOS ®